



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

14 NOV 2007

USHUAIA,

VISTO la Nota N° 0824/07, Letra: D.P.E.S.C.I. y D.P. (CAP.); y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al Encuentro Provincial denominado: "POESÍA EN TIERRA DEL FUEGO", contemplado en el Plan Nacional de Lectura, realizado en el Marco del Plan Global 2.007, a cargo de la Lic. Mirta COLÁNGELO.

Que se llevó a cabo entre los días 18 y 19 de octubre de 2.007, en las instalaciones del Colegio Provincial de Educación Tecnológica Río Grande y del Colegio Provincial "Haspen", ambos Establecimientos Educativos de la ciudad de Río Grande.

Que sus objetivos fueron el abordaje de la lectura y la producción de los textos poéticos, desde una perspectiva no taxonómica, priorizando el paladeo y respetando la multiplicidad de sentidos de los mismos.

Que estuvo destinado a los docentes y bibliotecarios de todos los Niveles educativos de la Provincia.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 703.

Por ello:

**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Encuentro Provincial denominado: "POESÍA EN TIERRA DEL FUEGO", a cargo de la Lic. Mirta COLÁNGELO, contemplado en el Plan Nacional de Lectura, realizado en el Marco del Plan Global 2.007, llevado a cabo en la ciudad de Río Grande, entre los días 18 y 19 de octubre de 2.007. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N°

2433

107.-

G.T.F.
H. N.L.
R. Jedl
A. SMS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GODOY MARCELO JAVIER
Jefe Div. Comunicación y Archivo
Dependiente de la Dirección de Despacho
Ministerio de Educación

Prof. MARIA L. CARRERA DE URDAZOLA
Ministro de Educación